

Sheinbaum supervisa la entrega de apoyo a damnificados en Veracruz



Pág. 6

# PORTAL

## Lib Liberación



Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez

Nueva modalidad de fraude electoral.

En la anterior entrega detallamos todo un catálogo de prácticas con las que el PRI hizo fraude durante décadas, con el "embarazo de urnas", la "operación tamal", la "operación rastrillo", el "ratón loco", el "carrusel", "operación zapato", "la casa del terror" etc.

Pág. 4

# Evitan pagos por más de 22 mdp por extorsiones en el Edomex

En el Estado de México avanza la estrategia contra la extorsión, en el periodo del 2 al 15 de octubre, se evitó el pago de más de 22 millones 700 mil pesos por este ilícito, lo anterior, es resultado del trabajo coordinado en las Mesas de Paz que encabeza la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Pág. 2

Nobel de física Frederick D. Michael comparte sus aportaciones en mecánica cuántica con estudiantes de la UAEM



Pág. 8

Recolecta el GEM 45 toneladas de insumos en apoyo de damnificados de Hidalgo



Pág. 6

Reconoce la gobernadora altruismo de normalistas con afectados por lluvias en 5 estados



Pág. 5

Se une al Verde Karla Cortés: el PRI ya no es opción para mejorar condiciones en el Edomex



Pág. 5

Se consolidó en México la democracia paritaria en la constitución y en práctica: Mónica Soto



Pág. 4

### Estallan 2 cilindros de gas en domicilio particular; un hombre resulta con quemaduras en el 36% del cuerpo



Pág. 2

ORLANDO SALINAS

Un hombre resultó con quemaduras en su cuerpo tras registrarse una aparatosa explosión de dos cilindros de gas lp, al interior de un domicilio ubicado en la colonia Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec.



Pág. 4

El feminismo no es guerra de sexos, es trabajo por el bien común: Luz María Hernández



Pág. 3

Alcaldes usan cultura como pretexto para gasto excesivo en festivales sin atender precariedad: Ruth Salinas

# Evitan pagos por más de 22 mdp por extorsiones en el Edomex

En el Estado de México avanza la estrategia contra la extorsión, en el periodo del 2 al 15 de octubre, se evitó el pago de más de 22 millones 700 mil pesos por este ilícito, lo anterior, es resultado del trabajo coordinado en las Mesas de Paz que encabeza la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Esta cifra fue dada a conocer por la Secretaría de Seguridad del Estado de México en el C5 Toluca, donde se destacó el acompañamiento a las víctimas cuando se denuncia, es decir, por parte de la Policía Cibernética se les brinda asesoría y orientación. Asimismo, se efectúan

operativos focalizados para evitar los cobros de piso.

La Línea Nacional 089, impulsada por la Estrategia contra la Extorsión de la Presidenta Claudia Sheinbaum en coordinación con la Gobernadora Delfina Gómez, se ha consolidado como un canal confiable de denuncia anónima que fa-

cilita las tareas de inteligencia y la captura de los responsables.

En el mismo periodo, las autoridades registraron 1,826 denuncias, de las cuales 778 son por extorsión telefónica, fraude telefónico suma 560 y llamadas maliciosas 103. El modus operandi de los criminales incluye chantajes sobre investiga-



ciones ficticias o amenazas de daño, pero la rápida respuesta ciudadana al reportar estos delitos ha permitido su combate efectivo.

A la Mesa de Paz número 519 asistieron Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno; Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad estatal; Mari-

cela López Urbina, Secretaria Técnica de la Mesa; José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, así como representantes de la Defensa, Marina, Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia.

(Foto: Especial Portal)

## Casi al doble incrementan viajes gratuitos en Mexibús y Mexicable para personas vulnerables

En un acto de justicia social para familias vulnerables de la entidad mexiquense, el gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez mantiene el subsidio de transporte para adultos mayores y personas con discapacidad en los sistemas de Mexibús y Mexicable, cuyo número de viajes se incrementó en un 93% en los últimos 15 meses.

La Secretaría de Movilidad, que encabeza Daniel Sibaja González, detalló que el número de viajes gratuitos para integrantes de ambos sectores pasó de 716 mil 214 en julio de 2024 a 1 millón 381 mil 702 en septiembre de 2025, lo que representa un aumento del 93%.

A lo largo de 15 meses, suman casi 17 millones de viajes gratuitos, en tanto, el mayor número de usuarios con acceso al servicio en ambos sistemas de transporte es el de la tercera edad, con 1 millón

318 mil 435 viajes gratuitos registrados tan solo en septiembre de 2025, mientras que en el mismo mes se beneficiaron 63 mil 267 personas con discapacidad.

Dicha gratuidad se mantiene vigente en la Línea I Cd. Azteca-Tecámac; Línea I Corredor Ojo de Agua-AIFA; Línea II Lechería-Coacalco-Plaza Las Américas; Línea II Corredor Eléctrico Las Américas-Río de Los Remedios; Línea III Pantitlán - Nezahualcóyotl -Chimalhuacán -Chicoloapan; Línea IV La Raza-Terminal Universidad Mexiquense del Bicentenario, y en las líneas Mexicable 1 y Mexicable 2.

Con estas acciones, la administración de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez avanza en su compromiso de impulsar la inclusión social y transformar la movilidad pública en beneficio de quienes más lo necesitan.

(Foto: Especial Portal)



## Estallan 2 cilindros de gas en domicilio particular; un hombre resulta con quemaduras en el 36% del cuerpo

Un hombre resultó con quemaduras en su cuerpo tras registrarse una aparatosa explosión de dos cilindros de gas lp, al interior de un domicilio ubicado en la calle Prolongación Oaxaca, colonia Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec.

Una fuerte explosión se registró la tarde de este viernes al interior de un domicilio ubicado en la calle Prolongación Oaxaca, colonia Granjas Valle de Guadalupe. Elementos de Protección Civil fueron alertados por vecinos quienes escucharon el fuerte estruendo y observaron que del domicilio salía fuego.

Inmediatamente los servicios de emergencias se trasladaron al lugar, donde hallaron dos cilindros de gas en llamas en un cuarto que era utilizado como cocina.

Asimismo ubicaron a un

hombre de 49 años, quien presentaba quemaduras en el 36% de la superficie corporal, quien fue trasladado a la Clínica 76 del IMSS para su atención médica.

En el lugar también fue atendido un hombre de 89 años que presentó crisis nerviosa, pero no requirió traslado a un hospital.

De acuerdo con las autoridades, la explosión afectó una estufa, una mesa y diversos artículos domésticos.

Minutos más tarde, el incendio fue controlado y sofocado por los bomberos, quienes dejaron el área sin riesgo alguno.

El inmueble fue acordonado para que sea valorado y descartar si sufrió afectación la estructura, personal de Protección Civil pidió a los vecinos a revisar sus conexiones de gas continuamente para evitar algún accidente.

(Foto: Especial Portal)

**PORTAL**  
Liberación

Director General  
**Esteban Rivera Rivera**

Subdirector editorial  
**Luis Leobardo Hernández Sánchez**

Editora web  
**Emely de Jesús Carmona**

Diseño  
**Daniel Jasso Carbajal**

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Sábado 18 de octubre de 2025  
Año 26, No. 7373

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:  
**Esteban Rivera Rivera**

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101. Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios ([http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP\\_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3](http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3)) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

**P**or considerar que el gasto excesivo de recursos públicos en festividades contrasta con carencias estructurales, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (GPMC) solicitó que el gasto público destinado por los ayuntamientos a la organización, promoción y realización de festividades cívicas, culturales o tradicionales se sujete a los principios de eficiencia, transparencia y racionalidad, garantizando que, en ningún caso, se afecte el presupuesto asignado a proyectos prioritarios definidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Al presentar la iniciativa, la legisladora de esta bancada, Ruth Salinas Reyes, apuntó que se aproximan celebraciones como el Día de Muertos y los conciertos que promueven las administraciones municipales, por lo que las zonas céntricas de las demarcaciones se encuentran con adornos, luces y decoraciones, aunque lamentó que no haya mantenimiento para los sistemas carreteros.

Ante esta situación, afirmó que la ciudadanía exige que se legisle en temas prioritarios, y llamó a detener

# Alcaldes usan cultura como pretexto para gasto excesivo en festivales sin atender precariedad: Ruth Salinas



el despilfarro en conciertos y festejos públicos.

“Lo mínimo que, desde este Congreso, podemos hacer es vigilar que se administren correctamente los dineros de las y los mexiquen-

ses, que, además, es aquí, en el Congreso, donde les aprobamos el presupuesto”, enfatizó.

Tras admitir que la cultura es un derecho importante de las personas porque fomenta el desarrollo personal, el pensamiento crítico, la creatividad, la empatía y la construcción de identidad, afirmó que no se puede utilizar como pretexto para despilfarrar los recursos para la atención de necesidades básicas.

Después de exponer diversos casos en la entidad en los que el gasto en conciertos y festividades parece excesivo, acotó que es necesario saber si es una medida racional en proporción a otras necesidades urgentes, como el mantenimiento de

las calles.

“¿Acaso no sería necesario ese recurso para tapar, no sólo los baches del primer cuadro, sino de todas las comunidades de una municipalidad?”, cuestionó.

La iniciativa de reforma a la Constitución, la Ley Orgánica Mu-

nicipal y el Código Financiero estatales también pide que, en el proceso de planeación, programación y presupuestación, se garantice el uso eficiente, racional y transparente de los recursos públicos en cada uno de los programas presupuestarios.

(Foto: Especial Portal)

## Realizará GEM la 2ª entrega de recursos económicos de protección a mujeres

**E**l gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), realizará el próximo miércoles 29 de octubre el segundo de tres depósitos del programa UNIDAS Contigo, en beneficio de mil 123 mujeres de los 11 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Este apoyo económico, otorgado por la gobernadora Delfina Gómez, les permitirá dar continuidad a sus procesos psicoterapéuticos y jurídicos en las Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia (UNIDAS) ubicadas en Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan,

Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco.

Las beneficiarias serán notificadas vía telefónica por personal de SeMujeres, quien les informará el procedimiento para recibir el depósito. El primer pago se realizó el 29 de agosto de manos de la Mandataria mexiquense, y se prevé que la tercera y última entrega se realice en diciembre, completando así los tres depósitos programados.

UNIDAS Contigo refleja el compromiso de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez con el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y garantizar apoyo, autonomía y derechos, con el objetivo de

construir un futuro digno para ellas y sus familias.

Las mil 123 beneficiarias son resultado de la convocatoria emitida en julio pasado por el Comité de Admisión y Seguimiento —integrado por la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Finanzas, la Fiscalía General de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, entre otras instancias— para el registro y selección de beneficiarias, con base en los criterios establecidos en las Reglas de Operación del programa.

(Foto Especial Portal)

## Piden reforzar medidas de identificación y protección a motociclistas en Edomex

**T**ras lamentar que en 2024 se registraron 549 fallecimientos y 5 mil 821 lesiones por siniestros que involucraron motocicletas, y que estos vehículos se han convertido en instrumento para la comisión de delitos, la diputada Yesica Yanet Rojas Hernández (morena) propuso que el casco, cuya portación ya es obligatoria, registre en la parte posterior el número de placa en caracteres indelebles y de alto contraste, y que sea forzoso el uso de chaleco o chaqueta resistente, con al menos 20% de material reflejante y el número de placa visible al frente y en la espalda.

La iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad y el Código Administrativo, ambos estatales, que contempla sanciones de hasta 9 mil 50 pesos y remisión de la unidad al corralón por incumplimiento, también establece que sólo se permitirá un acompañante cuando la motocicleta cuente con asiento, estribos y asideras diseñados para tal fin, pero quedaría prohibido transportar menores de 12 años o personas colocadas entre el conductor y el manubrio.

El proyecto legislativo también incorpora a la micromovilidad eléctrica en la legislación, definida como los bicicletas, monopatines y dispositivos de movilidad personal con asistencia eléctrica, cuya regulación contempla que no podrán circular por vías primarias, de acceso controlado o con límite mayor a 50 kilómetros por hora, además de que deberán usar ciclovías o, en su ausencia, el carril derecho con velocidad máxima de 25 kilómetros por hora.

Respecto a las sanciones, en caso de conducir motocicletas sin placa visible en casco y chaleco, se impondrán de 20 a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA);



es decir, de 2 mil 262 a 4 mil 525 pesos, y la unidad será remitida al corralón hasta que se acredite el cumplimiento; si se transporta a más de un acompañante o se carece de equipo adecuado, la multa será del rango de 15 a 30 UMA, lo que equivale a un parámetro que va de los mil 697 a los 3 mil 394 pesos. La reincidencia en un año se sancionará con el doble de la multa y la suspensión de la licencia por 30 días.

En tanto, circular bicicletas o monopatines eléctricos en vías restringidas ameritará 10 UMA (mil 131 pesos) y el retiro del vehículo.

La parlamentaria expuso que Colombia y Brasil, tras exigir placas visibles en casco y chaleco, redujeron los robos en motocicleta en 18 por ciento. En Bogotá, precisó, la combinación de chalecos reflejantes y la limitación a un solo acompañante dotado de asiento y estribos disminuyó la letalidad en 22 por ciento, por lo que estas acciones conjugan prevención del delito y seguridad vial.

En este sentido, subrayó que no se pretende estigmatizar ni criminalizar a quienes eligen la motocicleta como medio de transporte o de trabajo; al contrario, aclaró, se busca otorgarles mayor visibilidad, certeza jurídica y protección.

(Foto: Especial Portal)



# Se consolidó en México la democracia paritaria en la constitución y en práctica: Mónica Soto

**S**in paridad, la democracia no está completa, aseguró este viernes la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, al encabezar la presentación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una Mirada Violeta, en el Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro, en el marco del 72 aniversario del reconocimiento del voto de las mujeres en México.

En un auditorio abarrotado, la magistrada presidenta sostuvo que “no puede pasar desapercibido que vivimos hoy una democracia paritaria, que representa también nuestra líder suprema del país, la primera mujer presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, que representa el avance que hemos tenido como ciudadanía”.

Señaló que el TEPJF seguirá trabajando por los derechos político-electorales de las mujeres y hacer realidad, a través de sentencias, su participación política, además de sancionar las conductas que atenten contra la igualdad de género en la vida pública.

La magistrada presidenta Mónica Soto destacó que la edición especial de la Constitución con Mirada Violeta es trascendental porque “visibiliza la importancia de los derechos humanos de las mujeres en la Carta Magna”, en específico, el papel central de la igualdad sustantiva, la no discriminación, la paridad y el derecho a una vida libre de violencia.

En compañía de la magistrada de la Sala Superior Claudia Valle Aguilasochi y el magistrado Gilberto Bátiz García, así como de la magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), Celia Maya García, y la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, la magistrada presidenta del TEPJF recordó el legado de Josefa Ortiz Girón y Hermila Galindo Acosta, entre otras mujeres, que impulsaron la defensa de los derechos políticos en el país.

En presencia de la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala; del gobernador del estado, Mauricio Kuri González; el alcalde de la ciudad, Felipe Macías Olvera, y la presidenta del Instituto Electoral

de la entidad, Grisel Muñiz Rodríguez, entre otras autoridades, la magistrada presidenta resaltó que se ha avanzado de manera significativa en el reconocimiento de los derechos político-electorales de las mujeres.

La magistrada presidenta Soto Fregoso refirió que en el mundo no existe otra Constitución que tenga esta sustancia en materia de democracia paritaria.

Por su parte, el gobernador Mauricio Kuri consideró que el aniversario del reconocimiento a los derechos políticos de las mujeres “es un llamado a la acción que nos convoca a reconocer e impulsar el papel fundamental de las mujeres como pilares de nuestra vida pública, democrática e institucional; pilares del desarrollo económico y del desarrollo social de nuestro estado y de nuestro país”.

Querétaro, agregó, es un estado de la República en el que la paridad llegó para quedarse. “La participación política de las mujeres en Querétaro y en México ha sido resultado de su propio esfuerzo, de sus méritos, de su organización colectiva, de su resiliencia y de su lucha social a lo largo de muchas generaciones”, manifestó.

Durante el evento, también participaron en el presidium, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora; la senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez; el senador Agustín Dorantes Lámbarri, y el presidente municipal de la capital queretana, Felipe Fernando Macías Olvera.

(Foto: Especial Portal)



## Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

» Vivencias y experiencias  
» Nueva modalidad de fraude electoral.

En la anterior entrega detallamos todo un catálogo de prácticas con las que el PRI hizo fraude durante décadas, con el “embarazo de urnas”, la “operación tamal”, la “operación rastro”, el “ratón loco”, el “carrusel”, “operación zapato”, “la casa del terror” etc. Y aparentemente esas operaciones fraudulentas fueron perdiendo vigencia o definitivamente fueron imposibles de realizar con las reformas electorales destinadas a desterrar esas viejas prácticas, sin embargo, ¿eso significa que ya no existe el fraude electoral? Por supuesto que no, y de los ejemplos ya señalados algunos todavía sobreviven, pero ya muy difícilmente pasan desapercibidos, y gran parte de esas tienen la peculiaridad de que se realizaban en los centros de votación. Pero ahora el fraude se hace afuera, incluso antes de llegar a las casillas, y coinciden dos

aspectos: la compra del voto y el uso de recursos públicos. Y va desde los “operadores electorales” conocidos en el argot electorero como “mapaches”, que tienen listados de “promovidos” hechas por “promotores del voto” que enlistan a quienes les han prometido votar por su partido político y el día de la jornada electoral reparte dinero por cada voto emitido, el cual el elector “comprado” tiene que comprobar que, efectivamente, votó, ya sea con la simple fotografía tomada en la mampara donde se supone que el voto es “secreto” hasta el uso de un código QR (como lo hace un mini partido rémora) que se coloca en la papeleta ya cruzada, esto con el fin de evitar pagar más de una vez por el mismo voto. Pero no siempre es dinero, hay también tarjetas “recargadas” de dinero o por beneficios sociales, siendo el caso más sonado el “Caso Monex” del que se documentó y acusó a Enrique Peña en la campaña presidencial de 2012, por eso se considera un fraude su elección, por la compra del voto. El otro caso es el uso de los recursos públicos,

no solo económicos sino materiales y humanos, y esa práctica inició en el Estado de México y se perfeccionó con Montiel desde su famosa “Fuerza Mexiquense”, una estructura de mapaches electorales financiadas “presuntamente” (porque no tenemos pruebas pero tampoco dudas, dijera el clásico) con recursos públicos, de la entidad con el mayor presupuesto del país, que se dio el lujo de operar en otros estados cuando el oriundo de Atlacomulco tenía el sueño guajiro de ser Presidente de la República. Y empezó desde el mismo Gobierno del Estado de México (GEM) con su programa de “regionalización” que era para optimizar la entrega de programas sociales y otros asuntos administrativos en las regiones en que habían dividido el territorio en la entidad y cada secretario del gabinete era el responsable de cada región, pero el fondo era otro, “operar” con recursos públicos para asegurar el voto a favor del PRI, haciendo electoralmente “redituable” los “apoyos” “bajados” por el gobierno a ciertos grupos sociales, los más manipulables por su condición de vulnerabilidad. Para ello, el gobierno priísta desplegaba a toda una estructura de burócratas para “aterizar” esos recursos, pero como no todos los servidores

## El feminismo no es guerra de sexos, es trabajo por el bien común: Luz María Hernández

Martha Romero

**L**uz María Hernández Bermúdez, presidenta del comité estatal de Morena en el Estado de México, aseveró que el feminismo es conciencia colectiva para el bien común, por lo que la valentía y el deseo de defender los derechos de las mujeres como ciudadanas mexicanas se cristalizó el 17 de octubre de 1953, pero hoy en día la mujer sigue siendo ejemplo de tesón en su participación decidida para lograr el México que todos queremos de la mano de la 4T.

Recordó que, aunque hace algunos años en algunos estados de la república se permitía que la mujer votara, fue hasta 1953 cuando se hizo oficial, por lo que desde entonces se ha consolidado el derecho a votar y ser votadas.

Este hecho, dijo, permitió ese cambio tan esperado y gracias a esa lucha incansable, hoy México tiene a la primer mujer presidenta de su historia y el Estado de México a una gobernadora, además de diputadas y alcaldesas en muchos municipios de la entidad.

Hernández Bermúdez reconoció a cada mujer emprendedora, empresaria, ama de casa y profesionista, que con dedicación, esfuerzo y participación coadyuvan al fortalecimiento de la Cuarta Transformación y a seguir



con el segundo piso del desarrollo en el país.

Mencionó que la dirigencia estatal de Morena está conformada en su mayoría por mujeres, por lo que llamó a las mujeres a cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y con la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, pues solo con el apoyo de las mujeres y hombres se seguir creciendo y transformando al país.

Por último, mencionó que desde la creación del Morena sabían que el factor más importante para lograr lo actualmente conseguido, sería contar con el núcleo poblacional más prominente del país, pues seis de cada 10 personas son mujeres, quienes han entendido que el feminismo no es guerra de sexos, sino trabajo en común porque la pluralidad siempre fortalece.

(Foto: Especial Portal)

públicos conocían la operación política ni a los líderes sociales, entraba en acción la otra estructura, la del PRI, con sus delegados municipales que éramos iperdón! eran los que conocían a esos líderes y a sus bases sociales, también los delegados distritales y los “coordinadores regionales”, todos ellos se empataban con sus “similar” o su “equivalente” del GEM y en la conformación de los “padrones” de beneficiarios de los programas sociales que eran la base de dicha operación, es decir, se les cobraba con su voto el “favor” que se les hacía de recibir un “apoyo” y los operadores del NIP (siglas que usaban para no mencionar “PRI” en los documentos y que significaba “nuestro instituto político”) eran los que tenían preferencia sobre los operadores burócratas, y a esas estructuras las llamaban “estructura espejo”, es decir, la del PRI frente a la del GEM. Este esquema les dio éxito hasta la elección del junior Alfredo del Mazo “III”, a la cual se le inyectaron millonarios recursos no solo del GEM sino del Gobierno Federal donde su primo el entonces presidente Peña Nieto ya había llevado ese programa a nivel nacional, de tal manera que cada secretaria del GEM se “coordinaba” con su respectiva secretaria del Gobierno de

la República que operó en todo el estado, una secretaria por región. A mí me tocó el ISSSTE en la región sur del estado en ese 2017 en la que al cerrarse las casillas, en los primeros resultados iba ganando la Maestra Delfina Gómez Álvarez, lo que encendió las alarmas en los gobiernos estatal y federal, pero nos fuimos a dormir y al despertar, resultó que Del Mazo Maza misteriosamente ya había rebasado a la candidata morenista, y nuevamente hubo fraude, pero más misterioso todavía que el líder y fundador de Morena, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), optó por no dar la batalla tras ese fraude en el que se recurrió a la compra de votos, aunque sí se documentaron algunos casos que, por cierto, se filtraron desde la presidencia del mismo PRI que en ese momento ejercía Alejandra del Moral. Un año después, AMLO ganó la presidencia y en 2023, arrasó la Maestra Delfina Gómez Álvarez derrotando precisamente a Paulina Alejandra del Moral, paradójicamente hoy en el gobierno federal de la 4T. “Esta historia continuará”, y recuerden, esta no es una confesión, sino una breve narración de mis vivencias y experiencias ¡Hasta la próxima! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

# Se une al Verde Karla Cortés: el PRI ya no es opción para mejorar condiciones en el Edomex

MARTHA ROMERO

En el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) seguiremos sumando cuadros dispuestos a competir bajo sus reglas y a enarbolar sus causas, pues su agenda se basa en escuchar, gestionar apoyos y resolverlas problemáticas de la ciudadanía, que es a lo que se debería dedicar cualquier partido político, aseveró José Alberto Couttolenc Buentello, dirigente estatal del partido verde ecologista.

Durante la conferencia de prensa donde dio a conocer la adhesión de Karla Cortés Treviño, exsecretaria de Vinculación con Instituciones Educativas del PRI, y quien rindió protesta como Secretaría de Vinculación Ciudadana del PVEM, el dirigente estatal aseguró que no se arrepentirá de su decisión porque la impulsarán desde el instituto político.

Refirió que el objetivo del verde ecologista es sumar cuadros valiosos que hagan un buen trabajo para seguir impulsando al partido político, además de que continuarán enfocándose en seguir creciendo y continuar su recorrido por los municipios mexicanos para continuar escuchando a los ciudadanos.

Couttolenc Buentello reiteró que



el PVEM es actualmente la segunda fuerza política en el Estado de México en cuanto a diputados locales, presidentes municipales y regidores, por lo que aspira a crecer con base en la confianza ciudadana, que es a lo que debe aspirar cualquier dirigencia partidista.

Indicó que el hecho de que las diversas carteras del partido político son asignadas a quienes van entran-

do y no a quienes llevan más tiempo militando en el instituto político, se debe a que quienes llevan más tiempo ya son diputados o diputadas locales o federales, presidentes o presidentas municipales, así como regidoras o regidores, es decir, tienen una responsabilidad y una posición política.

“Eso es parte del crecimiento, es parte de la meritocracia del partido.

Llegas al partido, tomas una responsabilidad, haces tu trabajo, das resultados y aspiras a tener una posición política”, añadió.

Por su parte, Karla Cortés Treviño refirió que durante más de 26 años militó en las filas del PRI, sin embargo, cuando ya no se sintió parte de un proyecto tomó la decisión de cambiar para mejorar y hacer las cosas de otra manera, por lo que buscó mejores opciones, lo que es válido y no tiene nada que ver con perder los valores

“Buscas donde crecer, donde haya un mayor reconocimiento y la oportunidad de buscar mejores condiciones para ayudar a quien más lo necesita, por eso mi decisión de terminar el trabajo con el PRI, me fui contenta, con la cara en alto, entre por la puerta grande y me fui por la puerta grande

entregando resultados”, añadió.

Resaltó que su decisión de incorporarse a las filas del PVEM es porque ve un proyecto muy firme y claro, con gente que tiene experiencia, pero también con mucha gente juventud, además de que hay oportunidades para las mujeres porque tenemos la capacidad y la habilidad de poder desarrollarse en una acción política y para muestra basta un botón, haciendo alusión a las diputadas presentes.

Finalmente, se comprometió a aportar su trabajo y sumar toda su experiencia al partido que ahora le abre sus puertas, además de aprender de sus integrantes, todo ello en favor de los mexicanos.

(Foto: cortesía)

## Rehabilitados más de 1,800 kilómetros de vialidades gracias a los camineros mexicanos: gobernadora

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez encabezó la Ceremonia Luctuosa ‘100 Años del Día del Caminero’, que rindió homenaje a los hombres y mujeres que, con su esfuerzo y dedicación, han pavimentado el camino del desarrollo del Estado de México.

“Su noble trabajo conecta pueblos, une familias, crea historias y hace posible que el bienestar llegue a todo el Estado de México. Gracias a su ardua labor pudimos ejecutar el programa Bachetón Edomex para rehabilitar más de mil 800 kilómetros de vialidades intermunicipales”, señaló la mandataria mexicana.

Refirió que este y otros logros en la materia fueron posibles con el apoyo de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien permitió poner en marcha maquinaria y los vehículos necesarios para realizar las acciones de bacheo y reencarpetamiento de vialidades.

“El trabajo seguirá, porque ya contamos con un diagnóstico sobre el estado de la infraestructura vial de la entidad. Con esto, y ya concluida la temporada de lluvias, estamos listos para seguir atendiendo esta exigencia ciudadana”, destacó la Gobernadora.

Informó que en próximas fechas se dará a conocer un programa de mantenimiento y conservación de caminos y carreteras, instruido por la presidenta de México, el cual se financiará en buena parte con una bolsa especial que se integrará con lo generado con ahorro en gasto corriente.

El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Junta de Caminos del Estado de México, en San-



tiago Tlaxomulco, en Toluca, con la presencia de mil camineros que contribuyen con su esfuerzo y trabajo para mantener en servicio la red carretera estatal, facilitando el transporte de bienes, la conexión entre comunidades y el movimiento de la población.

Durante esta celebración, en la que se rindió tributo a un siglo de dedicación a la infraestructura vial, la mandataria estatal relevó la placa conmemorativa “Centenario del Día del Caminero” y entregó reconocimientos a trabajadores de la Junta de Caminos del Estado de México por hasta 45 años de servicio. También se guardó un minuto de silencio por los camineros caídos este año en el cumplimiento de su deber.

Estuvieron presentes Francisco Luis Quintero Pereda, Director General del Centro Estatal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); Mario Ariel Juárez Rodríguez, titular de la Junta de Caminos del Estado de México; Hermínio Cahue Calderón, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM), y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

(Foto: Especial Portal)

## Reconoce la gobernadora altruismo de normalistas con afectados por lluvias en 5 estados

La principal virtud de un normalista es su vocación de servir y su profundo compromiso social para construir sociedades más justas y equitativas, destacó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez al agradecer la solidaridad de las Escuelas Normales que se sumaron a la recolección de víveres para apoyar a las personas afectadas por las lluvias en diversos estados del país.

“Agradecer la generosidad de las escuelas normales de la entidad que se sumaron a la donación de víveres para apoyar a las familias afectadas por las lluvias en los estados de Veracruz, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Querétaro, gracias”, expresó la gobernadora Delfina Gómez.

Al encabezar la ceremonia por el Décimo Aniversario de la Escuela Normal Superior del Valle de Toluca, reiteró su compromiso de seguir impulsando en el Estado de México una educación con visión humanista, científica, comunitaria e intercultural; así como mejorar la infraestructura para que los estudiantes cuenten con espacios dignos para la enseñanza.

“Nuestro querido Estado de México necesita de docentes que transformen, que estén comprometidos con la educación y la promoción de los



valores, reconozco en ustedes el espíritu de quienes asumen la enseñanza como una misión de vida”, indicó.

Señaló que seguirá trabajando de la mano con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para abrir más espacios de educación pública para que ningún joven se quede atrás ni fuera de las aulas.

En su intervención, el Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Miguel Ángel Hernández Espejel mencionó que esta Normal tiene una historia que honra al magisterio mexicano, ya que nació del esfuerzo colectivo del antiguo Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y, tras años de perseverancia, encontró su espacio en la Ex Hacienda La Huerta, donde desde 2015 ha formado generaciones de docentes con

ética, sensibilidad y profundo sentido humano.

Indicó que la Escuela Normal Superior del Valle de Toluca es un ejemplo de lo que significa redignificar la tarea docente, que es reconocer en cada maestra y maestro a un guía, a un formador y a un agente de la transformación del país. “Redignificar es mirar al magisterio con respeto y con gratitud; es valorar su visión, conocimiento, experiencia y su entrega cotidiana en las aulas”, enfatizó.

La gobernadora realizó un recorrido por las instalaciones de la Normal para conocer los materiales didácticos que utilizan los estudiantes, con los cuales fortalecen el proceso de aprendizaje, además acudió a un corredor con una muestra gastronómica de diversos pueblos originarios del país.

En la ceremonia estuvieron Magdalena Reyes Ángeles, Director General de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM); Mónica Miriam Granillo Velazco, Secretaria General de la Sección 36 Valle de México del SNTE; José Alfredo Geraldo Benoit, Secretario General de la Sección 17 Valle de Toluca del SNTE, así como estudiantes y docentes de la Escuela Normal Superior del Valle de Toluca.

(Foto: Especial Portal)

# Sheinbaum supervisa la entrega de apoyo a damnificados en Veracruz

REDACCIÓN PORTAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo supervisó en Poza Rica, Veracruz, la entrega de ayuda humanitaria y la realización de traslados médicos, como parte de su cuarto día de recorridos por territorio para atender de manera directa a la población afectada por las lluvias extraordinarias que se registraron hace una semana.

“En Poza Rica, Veracruz, supervisamos la entrega de ayuda hu-

manitaria y traslados médicos; en reunión previa evaluamos las zonas afectadas en el estado. Sigue la atención directa a la población”, informó a través de sus redes sociales.

En la conferencia matutina de este viernes, la Jefa del ejecutivo federal, informó que, del viernes 17 al domingo 19 de octubre, visitará los estados de Veracruz, Hidalgo y Puebla.

Además, destacó que hay alrededor de 52 mil servidores públicos



del gobierno de México y autoridades estatales que atienden a la población damnificada de Veracruz, Puebla, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí. Aunado a que, las y los servidores de la nación han censado 38 mil 872 viviendas afectadas en

72 municipios de los cinco estados.

El gobierno de México, habilitó el micrositio <https://www.gob.mx/reporteporlluvias/>, en el cual se informa de manera permanente el avance de las acciones realizadas en el marco de la emergencia, parti-

cularmente, las localidades aisladas, los caminos afectados, así como las personas que han fallecido y quienes se encuentran como no localizadas.

(Foto: presidencia)

## Garantizan acceso de alumnas en niveles básico y bachillerato a toallas sanitarias en Edomex

El gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez puso en marcha la estrategia ‘Entendiendo las reglas’ para garantizar acceso gratuito a toallas sanitarias para 301 mil 632 niñas, adolescentes y jóvenes mexiquenses.



Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) encabezó la entrega simbólica de paquetes a alumnas de la Preparatoria Oficial No. 45 de Mexicaltzingo, como parte de esta estrategia, que se lleva a cabo del 13 al 17 de octubre en escuelas de educación básica y media superior.

Con el recurso asignado por el Congreso del Estado de México, por un monto de 20 millones de pesos, se distribuirán 496 mil 277 paquetes de toallas sanitarias, en beneficio de alumnas de primaria, secundaria y media superior, pertenecientes a 64 municipios de atención prioritaria, entre ellos 43 con presencia de pueblos originarios y 14 en zonas rurales.

Hernández Espejel explicó a la comunidad escolar que es necesario enseñar y comprender que el proceso de la menstruación debe abordarse con respeto y empatía.

Por su parte, Elsa Lourdes Fuerte Robles, Directora General del Consejo Escolar para el Bien-

estar (CONEBI), destacó que el objetivo es que ninguna condición de lengua, territorio o cultura sea un obstáculo para que las niñas y adolescentes ejerzan su derecho a una menstruación digna.

De acuerdo con datos de UNICEF (2021), cuatro de cada diez estudiantes en México faltan a clases durante su periodo menstrual por no contar con los insumos necesarios, mientras que el 42 por ciento de mujeres jóvenes, según UNFPA (2020), ha enfrentado dificultades económicas para adquirir productos de higiene menstrual.

La estrategia “Entendiendo las reglas”, que se aplica por segundo año consecutivo, también contempla acciones integrales como charlas sobre la gestión menstrual, actividades en aula y conferencias virtuales organizadas por el CONEBI, dirigidas a estudiantes, docentes y familias, en congruencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

(Foto: Especial Portal)

## Recolecta el GEM 45 toneladas de insumos en apoyo de damnificados de Hidalgo

El gobierno del Estado de México sumó 45 toneladas de ayuda humanitaria destinada a los municipios de Hidalgo, afectados por las intensas lluvias de los últimos días, como parte del apoyo solidario que impulsa la administración estatal para respaldar a comunidades en situación de emergencia.

Desde el Palacio de Gobierno, la mañana de ayer, se concentraron 15 toneladas de víveres, además del envío de tres tráileres con agua embotellada y tres toneladas adicionales aportadas por la Secretaría de Seguridad estatal. A estas acciones con corte a las 11:00 horas de este día, se sumaron las aportaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y empresarios, que conjuntaron tres tráileres con agua e igual número de toneladas de alimentos, así como

artículos de primera necesidad.

Durante las primeras horas de hoy salieron 22 toneladas rumbo al Aeropuerto Nacional de Pachuca, para su distribución inmediata en los puntos más afectados.

La estrategia de ayuda coordinada por el Gobierno del Estado de México, a través de Protección Civil del Edomex, incluye además cinco toneladas de alimento para animales sintientes, demostrando una visión integral de protección tanto a personas como a seres vivos en riesgo.

Asimismo, para brindar apoyo, se han desplegado 180 elementos de la Policía Estatal, quienes, a pie, se encuentran trasladando despensas a la comunidad de Ixcatlán, Municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo.

Además, se encuentran desplegados más 50 integrantes de Protección Civil del Edomex, 71 voluntarios de la Secretaría del Campo, 20 de ellos de Probosque, cuatro brigadas de la Secretaría de Salud integrado por 20 personas, así como un helicóptero y ocho elementos del Grupo Relámpagos, quienes han distribuido despensas y han realizado traslados aeromédicos.

El Gobierno del Estado de México reitera que estas acciones forman parte de una política humanitaria permanente, basada en la solidaridad, la empatía y la cooperación interestatal, pilares que promueve la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para atender con prontitud y sensibilidad a quienes más lo necesitan.

(Foto: Especial Portal)



# La eutanasia debe ser un derecho, no un crimen en Edomex: Isaac Hdz.

El diputado Isaac Josué Hernández Méndez (PT) propuso despenalizar y regular la eutanasia con el objetivo de ayudar a trascender de forma digna y sin dolor a personas pacientes en fase terminal o con un diagnóstico comprobado de problemas de salud graves o padecimientos incurables, que les provoquen un sufrimiento físico o psicológico intolerable.

Para esto, el parlamentario plantea definir la eutanasia en la legislación estatal como el acto o procedimiento realizado por una persona médica autorizada para provocar la muerte sin dolor de una persona paciente, y a petición libre y voluntaria de ésta, que se encuentre en la condición descrita.

Al presentar la iniciativa de reforma a la Ley de Voluntad Anticipada y al Código Penal del estado, propuso que este procedimiento se lleve a cabo únicamente cuando la persona solicitante haya recibido un diagnóstico médico confirmado que acredite la existencia de una enfermedad grave o incurable, y haya emitido el acta de eutanasia, documento en el que manifiesta formalmente su voluntad de someterse a dicho proceso.

En sesión deliberante, tras expo-



ner en formato de video testimonios de personas en estas condiciones de salud que promueven el derecho a tal práctica, el legislador señaló que su propuesta busca dar voz a un sector poblacional olvidado, y acotar la muerte anticipada como una acción excepcional, agotadas otras formas

posibles de evitar el sufrimiento de las personas.

Explicó que, para admitirla, la o el paciente, en pleno uso de sus facultades mentales, deberá solicitarla de manera voluntaria ante dos testigos y el personal de salud autorizado, mediante el acta que contenga su declaración de voluntad, la cual podrá ser revocada en cualquier momento. Además, tendrá que ser residente de la entidad, mayor de edad y contar con el diagnóstico certificado y oficial de la condición de salud referida.

Cuando no pueda expresarla por sí mismo, podrá hacerlo una persona familiar o cercana, aunque, tratándose de dos o más de éstas, deberá solicitarla por unanimidad. No podrán pedir la eutanasia personas que tengan algún conflicto con la o el paciente. Cuando la persona solicitante no hable español, se le facilitará un traductor, y en casos de discapacidad se les proporcionará

el modo adecuado de informarlo.

La reforma planteada precisa como derechos de estas personas: recibir información clara, oportuna y suficiente sobre el procedimiento, y el respeto a su decisión. El personal de salud tendrá derecho a expresar objeción de conciencia y recibir capacitación para aplicar o participar en el procedimiento; por otro lado, estará obligado a informar al paciente sobre esta posibilidad, dar cuenta a la Coordinación de Voluntades Anticipadas (órgano administrativo adscrito a la Secretaría de Salud estatal) sobre las peticiones recibidas, y verificar que la o el paciente cumpla con los requisitos.

Además, estipula que las instituciones de salud destinen áreas específicas para realizar el procedimiento, informen sobre los casos practicados, e implementen campañas informativas. Dispone también la prohibición de la eutanasia sin el acta respectiva y la declaración de voluntad para someterse a ella.

Adicionalmente, admite que estas personas, en vida o después de su muerte, puedan donar cualquier órgano o tejido de su cuerpo para trasplantes.

Finalmente, plantea derogar del régimen penal la atenuante para el caso de homicidios descrita como "por móviles de piedad mediante súplicas notorias y reiteradas de la víctima, ante la inutilidad de todo auxilio para salvar su vida". En su lugar, la reforma exceptúa de lo dispuesto a las y los médicos que lleven a cabo la aplicación de eutanasia, conforme a la ley.

El diputado expuso resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Opinión sobre Muerte Digna de 2022, realizada por la asociación civil Por el Derecho a Morir con Dignidad, el 72.7% de la población mexicana respalda la necesidad de un marco jurídico que proteja a quienes se encuentren en este supuesto, y donde la aplicación de la eutanasia sería un acto de humanidad y piedad.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México

## Campaña de acopio de residuos electrónicos 2025

del 29 de agosto al 31 de octubre

**Puedes depositar:**

- Laptops y CPUs
- Teclados
- Mouse
- Bocinas
- Módems
- Monitores
- Tarjetas de circuito
- Discos Duros
- Switches / routers
- Memorias USB
- Celulares
- iPad
- Chips
- Reproductores de CD y equipos de música
- Videocaseteras
- Cámaras digitales
- Impresoras
- Consolas de videojuegos
- Máquina de escribir eléctricas
- Cables de electrónicos
- Cargadores
- Decodificadores
- Secadoras de cabello
- Copiadoras / faxes
- Proyectoras
- Calculadoras
- Aspiradoras
- Básculas digitales
- Cafeteras
- Tostadores
- Calentadores solares
- Reguladores
- Hornos de microondas
- Extensiones eléctricas

**Sedes:**

- Dirección de Educación Continua y Digital
- Edificio Administrativo
- Facultad de Economía
- Facultad de Planeación Urbana y Regional
- Edificio Antonio Abraham
- Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" de la Escuela Preparatoria
- Plantel "Cuahtémoc" de la Escuela Preparatoria

**Acopio en el estacionamiento de la Facultad de Economía**  
29 de septiembre y 30 de octubre  
Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca Estado de México. C.P. 50100.

**No se recolectarán:**

Monitores con cinescopio, línea blanca, cartuchos de tóner, equipos con cristal roto, pilas, carcasas y luminaria fundida.

**9:00 a 15:00 horas**

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA  
2025 - 2029

## En Edomex, la voluntad anticipada es una realidad en casos de enfermedades crónicas o en etapa terminal

■ MARTHA ROMERO

Jesús Flores Borboa, integrante del Claustro Académico y Visitador Adjunto de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), aseveró que la voluntad anticipada es una herramienta legal para fortalecer la dignidad humana, regulada por la bioética, punta de lanza en el tema de la protección a los derechos humanos, que reúne diversas áreas del conocimiento como la filosofía, la medicina y el derecho.

Además, dijo, es un ejercicio de autonomía en el que las personas establecen sus deseos o preferencias sobre los tratamientos y cuidados de salud que desean rechazar o recibir ante una enfermedad grave, terminal o crónica.

Aseguró que cuando una persona tiene un pronóstico de salud poco favorable o incluso antes, puede recurrir a este ejercicio de autonomía a través de una Escritura de Voluntad Anticipada o un Acta de Voluntad Anticipada, sin embargo, es necesario expresar esa voluntad de forma legítima de acuerdo con la ley para este propósito en el Estado de México.

Flores Borboa resaltó que la voluntad anticipada se enuncia en un documento legal, cuando una persona aún está en pleno uso de sus facultades mentales y declara sus deseos o preferencias sobre los



tratamientos y cuidados de salud que desea rechazar o recibir en caso de una enfermedad grave, terminal o crónica, para proteger su sentido de autonomía y su dignidad al final de la vida.

Precisó también que ambos documentos son la única forma legal de materializar derechos y hacer valer el ejercicio pleno de nuestra autonomía y de la dignidad como eje central de la persona.

"El Acta de Voluntad Anticipada se formaliza a través de un formato que proporciona la Secretaría de Salud de la entidad y la Escritura de Voluntad Anticipada para este fin se hace ante una persona notaria, con dos testigos", concluyó.

(Foto: Especial Portal)

Al dictar la conferencia magistral 'Materia cuántica topológica, entrelazamiento y la segunda revolución cuántica', el físico británico Frederick Duncan Michael Haldane, galardonado con el Premio Nobel de Física en 2016, compartió con la comunidad académica de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) una visión vanguardista sobre los avances y desafíos de la mecánica cuántica y su impacto en el desarrollo de tecnologías futuras.

En el marco del LXVIII Congreso Nacional de Física 2025 y el XL Encuentro Nacional de Divulgación

# Nobel de física Frederick D. Michael comparte sus aportaciones en mecánica cuántica con estudiantes de la UAEM

Científica, Haldane abordó cómo la combinación de la topología y la teoría de la información cuántica abre nuevas formas de estudiar la mecánica cuántica condicional, lo que permite

predecir el comportamiento de un sistema tras obtener cierta información clave.

"La segunda revolución cuántica se basa en el entrelazamiento, una propiedad central de la mecánica cuántica que podría conducir a nuevas tecnologías", explicó Haldane. Este fenómeno, en el que dos partículas permanecen correlacionadas a pesar de estar separadas por grandes distancias, fue propuesto inicialmente por Einstein, Podolski y Rosen (EPR), y más tarde confirmado experimentalmente mediante los trabajos de Bohm y Bell.

Durante su intervención, el Nobel detalló cómo la teletransportación cuántica, que permite transferir el estado de un cúbit a otro mediante pares entrelazados, plantea retos técnicos, entre ellos la fragilidad del entrelazamiento, lo cual requiere métodos precisos y delicados.

Ante ello, señaló que la materia

topológica, cuyas propiedades se clasifican mediante números enteros, presenta una alternativa más robusta frente a perturbaciones que la materia ordinaria. Estos estados topológicos no triviales conservan sus características incluso ante vibraciones o imperfecciones, gracias a la reorganización de orbitales electrónicos que permite cerrar brechas de energía.

En ese contexto, destacó el papel emergente de la computación cuántica topológica, una arquitectura aún en desarrollo que grandes empresas como Microsoft están explorando, mediante el uso de cables superconductores con acoplamiento espín-órbita. Aunque su viabilidad aún no ha sido confirmada, esta línea de investigación promete mayor coherencia y estabilidad para futuros sistemas cuánticos.

Finalmente, Haldane dirigió un mensaje inspirador al estudiantado de la UAEMex: "No necesitan ser ge-



nios como Einstein. Con preparación, compromiso y algo de suerte, cualquiera que siga el camino de la ciencia puede encontrar algo inesperado que cambie su campo".

"Luchen, prepárense. Hay una pequeña, pero real posibilidad de que hagan un descubrimiento que transforme la manera de pensar del mundo científico", concluyó Frederick Duncan Michael Haldane.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria de Salud

## ESPECIALIDADES

**Ginecología**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 16 h

**Otorrinolaringología**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 16 h



## SALUD MENTAL

**Psicología clínica**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 19 h  
Sábados  
⌚ 9 a 12 h

**Educación Especial**  
Lunes a viernes  
⌚ 13 a 20 h

**Psicología clínica infantil**  
Lunes a jueves  
⌚ 7 a 17 h  
Viernes  
⌚ 7 a 15 h

**Evaluación psicológica infantil**  
Lunes a viernes  
⌚ 13 a 20 h

## OTROS SERVICIOS DE SALUD

**Nutrición**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 19 h

**Odontología Básica**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 14:30 h

**Terapia Física**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 20 h  
Sábados  
⌚ 9 a 13 h

**Terapia Ocupacional**  
Lunes y martes  
⌚ 14 a 19 h  
Miércoles, jueves y viernes  
⌚ 9 a 14 h

**Acupuntura**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 15 h

**Enfermería**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 20 h  
Sábados  
⌚ 9 a 13 h

**Gerontología**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 16 h

**Medicina General**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 20 h  
Sábados  
⌚ 9 a 13 h

## LABORATORIOS

**Laboratorio de Biología Molecular**

- PCR COVID
- PCR COVID-Influenza
- Prueba rápida COVID - Influenza
- PCR Enfermedades Urogenitales

Lunes a viernes  
⌚ 7:30 a 19 h  
Sábado  
⌚ 8:30 a 13 h

**Laboratorio de Análisis Clínicos (toma de muestra)**

Lunes a viernes  
⌚ 8 a 10 h

## AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

**Densitometría ósea**  
Lunes a viernes  
⌚ 8:30 a 19 h

**Mastografía**  
Lunes a viernes  
⌚ 9 a 17 h

**Audiometría**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 16 h

**Rayos X**  
Lunes a viernes  
⌚ 9 a 17 h

**Electrocardiografía**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 19 h



## SEV

Agenda en:  
[citascms.uaemex.mx](http://citascms.uaemex.mx)



722 212 80 27  
722 219 41 22  
Exts. 118 o 140